



RESOLUCION N°23 /2025.-

EXPTE. N° 7903/2025 – H.C.D.-

VISTO:

La realización de la **“FERIA DE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2025 - “ORIENTANDO VOCACIONES Y CONECTANDO SABERES”**; y,

CONSIDERANDO:

Que, dicha feria es un evento organizado por las instituciones de educación superior de la Ciudad de Gualeguaychú, con el objetivo de promover y dar a conocer a estudiantes de los últimos años de nivel secundario y a la comunidad, sus ofertas educativas;

Que, a través de la misma se busca comunicar estas propuestas, caracterizándolas, explicando acerca de sus perfiles profesionales y diseños curriculares, orientando de esta manera a los jóvenes, próximos a egresar, posibles caminos a seguir como estudios superiores;

Que, en un marco de articulación entre el nivel secundario y nivel superior, esta es una oportunidad de acercar docentes y estudiantes de ambos niveles a través del diálogo y de una experiencia común a modo de puente que facilite la continuidad de las trayectorias escolares en estudios superiores;

Que, tal como expresa la Ley de Educación Nacional Nro. 26206 en su artículo 2 "La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social", por lo que las instituciones de nivel superior de esta ciudad buscan a través de esta propuesta garantizar ese derecho, dando a conocer sus ofertas educativas;

Que, en este mismo sentido, el plan educativo provincial 2023-2027 afirma: "garantizar la equidad y mejorar la calidad del sistema educativo, centrándonos en los estudiantes desde la primera infancia y a lo largo de toda la vida, en estrecha articulación con las familias, los docentes y la comunidad";

Que, el evento contará con la participación de instituciones educativas de nivel superior de la ciudad, docentes, directivos y estudiantes del último año de escuelas secundarias en sus diferentes modalidades;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE GUALEGUAYCHU SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE de Interés Municipal la realización de la **“33° Edición de la Feria de las Carreras de Educación Superior 2025: ORIENTANDO VOCACIONES Y CONECTANDO SABERES”**, que se desarrollará el día 3 de septiembre del corriente año, de 9:00h a 19:00h, Centro Comercial Antiguo Mercado y Vieja Terminal , organizada por la Comisión de Feria de las Carreras 2025.

Artículo. 2°.- REMÍTASE copia de esta Declaración a los organizadores del evento y a la Dirección de Prensa y Comunicación de la Municipalidad de San José de Gualeguaychú, para su conveniente difusión

ARTICULO 3°.- DÉSE a difusión a través de los medios orales, escritos, televisivos y portales informáticos de nuestro Municipio, a fin de que la comunidad toda tome conocimiento del evento.

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLÍDO ARCHÍVESE

Sala de Sesiones.

San José de Gualeguaychú, 28 de AGOSTO de 2025.

Julieta Carrazza, Presidenta – Sonia A. Poletti Secretaria.

Es copia fiel que, Certifico.